

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 1 de 14	

ACTA DE REUNION

Fecha: 28 agosto y 03 septiembre de 2025	Hora de inicio: 10:00 am.	Hora de finalización: 12:00 pm.
Lugar: 28 agosto: Oficina de Control Interno de Gestión. 03 septiembre: Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento N. S.	Responsable de la reunión: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.	
Tipo de Reunión: Sesión presencial del COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG		Acta No.32

TEMAS A TRATAR
1. Presentación de Planes de mejora por parte de los líderes de las políticas MIPG. 2. Socialización avances Programa de Transparencia y Ética Pública 3. Socialización de informe de PQRSD 4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION
Mediante circular 030 enviada con radicado No. 2025-03000-024862-3 del 26 de agosto de 2025 se realizó la convocatoria a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, firmada por la Dra. Clara Marcela Angulo Santander, Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, para la sesión presencial del jueves 28 de agosto, se dio inicio a las 10:00 am en la Oficina de Control Interno de Gestión con la instalación a cargo de la Secretaria de Planeación, que cumple las funciones de secretaria técnica del comité. Se contó con la participación de los delegados de la Secretaria de Planeación, General, Hacienda, Jurídica, Gobierno, Desarrollo Social, así como los líderes de las políticas y la Dra. Mariluz Lizarazo Téllez Asesora de Control Interno de Gestión. La funcionaria Jenny Gonzalez delegada de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial da inicio al comité con la agenda propuesta, la cual se desarrolló como se detalla a continuación:

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 2 de 14	

ACTA DE REUNION

1. Presentación de Planes de mejora por parte de los lideres de las políticas MIPG

La Secretaria de Planeación lidera la política de Planeación Institucional que obtuvo un puntaje de 90.8 en la medición del índice de Desempeño Institucional del 2024, razón por la cual el DAFP da cuatro recomendaciones, las cuales se clasifican como prioridad alta:

- Actualizar la Política de Administración del Riesgo, conforme a lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con la coordinación de Control Interno.
- Para responder a la recomendación de incorporar la ficha técnica y fórmula de los indicadores utilizados por la entidad, el objetivo y la definición, se propone la creación del Sistema de información Territorial – SIT.
- Incluir en el plan de acción anual institucional mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia. La acción a desarrollar es identificar y evidenciar los espacios de participación ciudadana en las metas del PDD orientadas a la construcción, actualización, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de la implementación y monitoreo de los controles a los riesgos. La acción es realizar es actualizar la caracterización de procesos, los procedimientos y mapa de riesgos de la política Planeación Institucional.

 Gobernación de Norte de Santander		 mipg		modelo integrado de planeación y gestión					
PLAN DE MEJORA MIPG 2025									
ENTIDAD: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER									
VIGENCIA: 2025									
ESTRATEGIA		INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG							
DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESULTADOS MDI POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN	PRIORIDAD	ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS	META 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN 2025	RESPONSABLES
				ALTA MEDIA				FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA ENLACE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	90,8	Actualizar Política de Administración del Riesgo conforme a lineamientos del Departamento Administrativo de la	ALTA	Coordinar con Control Interno acciones para la actualización del mapa de riesgos	Actualizar el mapa de riesgos		Agosto del 2025 Diciembre del 2025	Secretaría de Planeación y Control Interno Área de Planificación y Prospectiva y Área de Desempeño Institucional
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	90,8	Incorporar en la ficha técnica y fórmula de los indicadores utilizados por la entidad el objetivo y definición	ALTA	Crear el Sistema de información Territorial SIT	Avanzar en la creación de la estructura de SIT		Enero del 2025 Diciembre del 2025	Secretaría de Planeación Área de Planificación y Prospectiva y Área de Desempeño Institucional
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	90,8	Incluir en el plan de acción anual institucional mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su	ALTA	Promover participación ciudadana en la construcción de metas de formación y actualización de políticas públicas	Primera instancia a la dependencia con metas de formación y actualización de políticas		Agosto del 2025 Diciembre del 2025	Secretaría de Planeación Área de Planificación y Prospectiva
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	90,8	Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de la implementación y monitoreo de los controles a los riesgos	ALTA	Realizar mejoras a los procesos, procedimientos y mapa de riesgos de la política Planeación Institucional	Actualizar los procesos, procedimientos y mapa de riesgos de la política		Agosto del 2025 Diciembre del 2025	Secretaría de Planeación Las cinco (5) áreas de la Secretaría de Planeación

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 3 de 14	

ACTA DE REUNION

Toma la palabra Jonathan Rincón, funcionario de la Secretaria General y expone el plan de mejora de la política Gestión Estratégica de Talento Humano que obtuvo 89.3 puntos en la medición del 2024 y de acuerdo con las 5 recomendaciones que da el Departamento Administrativo de la Función Pública, planteo 9 acciones para lo que resta de la vigencia 2025.

PLAN DE MEJORA MIPG 2025												
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER 2025												
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG												
DIMENSION	POLÍTICA	RESULTADOS IDI POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	PRIORIDAD		ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS 2025	META 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN NECESARIOS	PLAZO DE FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES	
				ALTA	MEDIA						DEPENDENCIA	ENLACE
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano	89,3	Análisis que los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces y permitieron el cumplimiento de las metas de la entidad. Desde el sistema de control interno elevar su verificación.	ALTA		1. Solicitar a través de memorando a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y funcionarios de Carrera Administrativa, enviar al Área de Trabajo de Talento Humano las metas del Plan de Desarrollo asociadas a la concentración de compromisos para la evaluación de desempeño. 2. Solicitar a la Secretaría de Planeación el avance de las metas del Plan de desarrollo asociadas a las dependencias. 3. Solicitar a través de memorando a Control Interno de Gestión el informe de seguimiento de evaluación de las metas de cada una de las Secretarías. 4. Realizar el análisis de los resultados.	50%	NA	18 de julio de 2025	25 de julio de 2025	Área de Trabajo de Talento Humano	Líder de la Política
			Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos al empleo de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un servidor de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno elevar.	ALTA		1. Establecer e implementar el procedimiento para la selección y nombramiento de servidores públicos de empleo de libre nombramiento y remoción, siguiendo las orientaciones técnicas y referencias metodológicas y normativas en orientaciones con el área de calidad.	50%	NA	01 de noviembre de 2025	30 de diciembre de 2025	Área de Trabajo de Talento Humano	Líder de la Política / Fabio Torres fecha de compromiso 31 de octubre
			Desarrollar un diagnóstico de la idoneidad y análisis de los puestos de trabajo con recomendaciones para la implementación de acuerdos pactados de acuerdo con los servidores públicos verdaderos, en especial aquellos con discapacidad.	ALTA		Avance en el análisis de puestos de trabajo para los servidores públicos, en especial aquellos con discapacidad. Dado que se presenta en un cumplimiento parcial.	100%	NA	01 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo	Líder de la Política
			Realizar el seguimiento oportuno a la totalidad de los acuerdos de gestión pactados.	ALTA		Adoptar los acuerdos de gestión de los gerentes públicos. Socializar el instrumento de acuerdos de gestión a los gerentes públicos. Implementar los acuerdos de gestión.	50%	NA	01 de agosto de 2025	30 de diciembre de 2025	Área de Trabajo de Talento Humano	Líder de la Política

La política Gestión del conocimiento y la innovación en el 2024 logró alcanzar 86.2 puntos y 8 recomendaciones del DAFP. La secretaria general plantea llevar a cabo 9 acciones en lo que resta de la vigencia con el propósito de avanzar en la implementación de los lineamientos de la política y mejorar la Medición del Desempeño Institucional - MDI en el 2025.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 4 de 14	

ACTA DE REUNION

PLAN DE MEJORA MIPG 2025													
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER													
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG													
DIMENSIÓN	POLÍTICA	INDICADOR POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	ALTA	MEDIA	PROPRIEDAD	ACCIONES DE MEJORA 2022	META 2026	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN 2025	RESPONSABLES		
										FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	ENLACE
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Realizar seguimiento y evaluación a los resultados obtenidos a través de la ejecución en la planeación estratégica definida para la vigencia	ALTA			Definir e implementar un sistema de indicadores de gestión del conocimiento y la innovación. Realizar un informe de seguimiento anual, con análisis de resultados y propuestas de ajustes al plan de acción para la vigencia siguiente	Sistema de indicadores definido y en uso, con al menos un informe de seguimiento.	Recursos internos (personal, tiempo), posible necesidad de asesoría externa para diseño de indicadores si aplica. 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Oficina de Planeación / Coordinación de Gestión del Conocimiento	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Participar de espacios de co-creación (ej. laboratorios de innovación) para realización de herramientas de innovación en la solución de retos públicos	ALTA			Crear espacios de Ideación e Innovación en la entidad a través de talleres de co-creación e innovación enfocados en retos públicos	Realización de al menos 2 talleres de creación e innovación centrados en retos públicos específicos, con al menos una solución en fase de prototipo o experimentación.	Recursos internos (personal, tiempo, logística para talleres), posible capacitación externa, materialización inversión en software/prototipo (mínimo si es necesario), desarrollo web, recursos internos (personal para carga de contenido). 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Coordinación de Gestión del Conocimiento / Talento Humano / Secretarías involucradas	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Organizar y disponer los datos, información y conocimiento de acceso para todos, respecto a prácticas de innovación a través de herramientas que permitan su uso constante	ALTA			Diseñar, implementar y poner en operación espacios digitales específicos (repositorios) para la gestión del conocimiento, incluyendo: Repositorio de Buenas Prácticas de Innovación, Repositorio de retención del conocimiento.	100% de registro de documentos en la página web implementada.	Recursos internos (personal, tiempo, materiales de divulgación logística de eventos). 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Oficina de Tecnologías de la Información / Coordinación de Gestión del Conocimiento / Secretarías	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones efectiva para fortalecer la colaboración y aprendizaje de los servidores	MEDIA			Realizar una estrategia de cultura Organizacional donde se encuentren a identificar productos y procesos de innovación	Realización de 1 asamblea de intercambio de experiencias entre funcionarios, donde se tengan en cuenta las buenas prácticas	Recursos internos (personal de comunicaciones, tiempo, materiales de divulgación logística de eventos). 2.000.000 COP	Octubre	Diciembre	Oficina de Comunicaciones / Coordinación de Gestión del Conocimiento / Talento Humano	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones efectiva para fortalecer la colaboración y aprendizaje de los servidores	MEDIA			Realizar una estrategia de cultura Organizacional donde se encuentren a identificar productos y procesos de innovación	Realización de 1 sesión de intercambio de experiencias entre funcionarios, donde se tengan en cuenta las buenas prácticas	Recursos internos (personal de comunicaciones, tiempo, materiales de divulgación logística de eventos). 2.000.000 COP	Octubre	Diciembre	Oficina de Comunicaciones / Coordinación de Gestión del Conocimiento / Talento Humano	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones efectiva para fortalecer la colaboración y aprendizaje de los servidores	MEDIA			Realizar una estrategia de cultura Organizacional donde se encuentren a identificar productos y procesos de innovación	Realización de 1 sesión de intercambio de experiencias entre funcionarios, donde se tengan en cuenta las buenas prácticas	Recursos internos (personal de comunicaciones, tiempo, materiales de divulgación logística de eventos). 2.000.000 COP	Octubre	Diciembre	Oficina de Comunicaciones / Coordinación de Gestión del Conocimiento / Talento Humano	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Registrar en las herramientas los inventarios de conocimiento tácito y explícito, mejorar los mapas de conocimiento para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento en la entidad	ALTA			Diseñar e implementar una metodología para la identificación y captura de conocimiento tácito crítico (ej. entrevistas a expertos, comunidades de práctica)	Metodología de captura y retención de conocimiento tácito diseñada y aplicada a al menos 2 casos piloto de áreas críticas.	Recursos internos (personal, tiempo), posible necesidad de asesoría externa para mapas de conocimiento. 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Coordinación de Gestión del Conocimiento / Talento Humano / Secretarías	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Listar y validar los proyectos desarrollados de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional	MEDIA			Adoptar el formato de alianzas estratégicas y consolidar un inventario formal de proyectos.	Inventario de alianzas estratégicas (públicas y privadas)	Recursos internos (personal, tiempo), logística para participación en eventos. 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Coordinación de Gestión del Conocimiento	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Listar convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo realizados para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad	MEDIA			Identificar las alianzas presentes en la entidad.	Inventario actualizado y accesible de convenios, acuerdos y esquemas de trabajo colaborativo (formales e informales) que contribuyen al fortalecimiento del conocimiento de los servidores.	Recursos internos (personal, tiempo). 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Coordinación de Gestión del Conocimiento	Lider de la Política
6 Gestión del Conocimiento	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	88.2	Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la validación de prototipos de solución	ALTA			Validación de prototipos y soluciones innovadoras que incluyan la participación activa de usuarios/beneficiarios	Al menos 1 prototipo de solución innovadora validado con la participación activa de usuarios/beneficiarios	Recursos internos (personal, tiempo, logística para interacción con usuarios en encuestas, grupos focales). 2.000.000 COP	Agosto	Diciembre	Coordinación de Gestión del Conocimiento / Secretarías con proyectos de innovación / Oficina de Servicio al Ciudadano	Lider de la Política

El Ingeniero Jorge Ramírez de la Secretaría de Planeación, presenta las acciones que se van a desarrollar en lo que resta de la vigencia para avanzar en la implementación de la Política de Racionalización de Trámites, con 88.5 puntos en la Medición del Desempeño Institucional - MDI 2024.

- Teniendo en cuenta que se trabaja en la implementación de 5 tramites digitalizados como una prueba piloto desde la Secretaría de Tránsito, se realizarán ejercicios de participación ciudadana sobre su uso, apropiación y conveniencia.
- Se invitará a cada una de las dependencias que gestionan trámites, a realizar procesos de digitalización teniendo en cuenta el Decreto 088 del 24 de enero del 2022.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 5 de 14	

ACTA DE REUNION

- Este proceso se realiza paulatinamente con apoyo de la secretaría de las TIC

PLAN DE MEJORA MIPG 2025										
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG										
DIMENSION	POLÍTICA	INDICADOR	RECOMENDACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTIMACIÓN DE RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	RESPONSABLES
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	88,5%	Analizar los resultados de los ejercicios de participación ciudadana como criterio para definir la estrategia anual de racionalización de trámites.	MEDIA	Tramitar en cuenta la implementación piloto de 5 trámites digitalizados por parte de la secretaría de tránsito, se realizará ejercicio de participación sobre el tema y aprobación por parte de la ciudadanía.	10%	1/05/2025	31/12/2025	Secretaría de Tránsito, Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	LIDER DE LA POLÍTICA, JORGE RAMÍREZ
			Caracterizar los usuarios de los trámites que se encuentran en línea de la entidad.	MEDIA	Realizar a cada una de las dependencias que gestionan los respectivos trámites.	10%	1/05/2025	31/12/2025	Secretaría de Planeación, Tránsito, Hacienda, Desarrollo Social, Justicia, Educación y TIC.	LIDER DE LA POLÍTICA, JORGE RAMÍREZ
			Implementar acciones para que los trámites sean digitalizados en línea de la entidad, cumplir con todos los criterios de accesibilidad en línea de forma, en el mes de febrero del 2025.	MEDIA	El proceso se realiza paulatinamente en la medida que con apoyo de la secretaría de las TIC, cada dependencia que gestione trámites, realice procesos de digitalización de trámites, teniendo en cuenta el DECRETO 105 DEL 24 DE ENERO DEL 2022.	10%	1/05/2025	31/12/2025	Secretaría de Planeación, Tránsito, Hacienda, Desarrollo Social, Justicia, Educación y TIC.	LIDER DE LA POLÍTICA, JORGE RAMÍREZ
			Implementar acciones para que los trámites sean digitalizados en línea de la entidad, cumplir con todos los criterios de accesibilidad en línea.	MEDIA	El proceso se realiza paulatinamente en la medida que con apoyo de la secretaría de las TIC, cada dependencia que gestione trámites, realice procesos de digitalización de trámites, teniendo en cuenta el DECRETO 105 DEL 24 DE ENERO DEL 2022.	10%	1/05/2025	31/12/2025	Secretaría de Planeación, Tránsito, Hacienda, Desarrollo Social, Justicia, Educación y TIC.	LIDER DE LA POLÍTICA, JORGE RAMÍREZ
			Realizar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los trámites social o participativos en línea de la entidad.	MEDIA	El proceso se realiza paulatinamente en la medida que con apoyo de la secretaría de las TIC, cada dependencia que gestione trámites, realice procesos de digitalización de trámites, teniendo en cuenta el DECRETO 105 DEL 24 DE ENERO DEL 2022.	10%	1/05/2025	31/12/2025	Secretaría de Planeación, Tránsito, Hacienda, Desarrollo Social, Justicia, Educación y TIC.	LIDER DE LA POLÍTICA, JORGE RAMÍREZ

Toma la palabra Antonio Morales de la Secretaría de Planeación, para socializar las acciones que se van a desarrollar en lo que resta de la vigencia para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, que alcanzo el puntaje de 54.3 en la Medición del Desempeño Institucional MDI 2024.

Son 46 recomendaciones que da el DAFP, de las cuales tres se califican como de prioridad alta, por lo tanto, se espera responder a las mismas y progresivamente las demás recomendaciones:

- Incorporar procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística. Actualmente se avanza en la construcción del proceso de gestión de la información territorial, así como en el diseño del procedimiento para la recolección de la información estadística.
- Publicar en la sede electrónica de la entidad para disposición de los grupos de interés, las fichas técnicas de indicadores. Se realizará la publicación de los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, con el fin de garantizar la transparencia, la disposición y consulta de la información.
- Publicar en la sede electrónica de la entidad para disposición de los grupos de interés los resultados de indicadores con sus series históricas. Se publicarán los indicadores de resultado con sus series históricas, con el fin favorecer el análisis de los datos a los grupos y actores interesados.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 6 de 14	

ACTA DE REUNION



Gobierno
 del Norte de
 Santander



Modelo Integrado
 de Planeación y
 Gestión

PLAN DE MEJORA MIPG 2025

ENTIDAD: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
 VIGENCIA: 2025

ESTRATEGIA: INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESULTADOS MDI POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	PRIORIDAD		ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS 2025	META 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN NECESARIOS (Millones de pesos)	PLAZO DE EJECUCIÓN 2025		RESPONSABLES	
				ALTA	MEDIA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	ENLACE

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

54,3

Incorporar procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística

ALTA

Actualmente se avanza en la construcción del proceso de gestión de la información territorial, así como en el diseño de procedimientos para la recolección de la información estadística

100%

Proceso de gestión de la información territorial y procedimiento de recolección de la información estadística implementados y en funcionamiento en la gobernación del Departamento

N/A

1/1/2025

31/12/2025

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Incluir en la planeación institucional acciones internas sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística

MEDIA

No se ha implementado el plan estadístico, por lo que este año no se podrá dar cumplimiento a la recomendación

0%

Producto: se implementará en el 2025

N/A

N/A

N/A

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Llevar a cabo acciones de mejora a partir de la implementación de los procesos y procedimientos para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística

MEDIA

No se ha implementado el plan estadístico, por lo que este año no se podrá dar cumplimiento a la recomendación

0%

Producto: se implementará en el 2025

N/A

N/A

N/A

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Llevar a cabo acciones de mejora a partir de los resultados de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico y de las muestras de la calidad estadística

MEDIA

No se ha implementado el plan estadístico, por lo que este año no se podrá dar cumplimiento a la recomendación

0%

Producto: se implementará en el 2025

N/A

N/A

N/A

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Implementar el Código nacional de buenas prácticas estadísticas en sus procesos de producción de información estadística

MEDIA

No se ha implementado el plan estadístico, por lo que este año no se podrá dar cumplimiento a la recomendación

0%

Producto: se implementará en el 2025

N/A

N/A

N/A

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Implementar nomenclaturas y clasificaciones en las operaciones estadísticas y registros administrativos identificados en el inventario de datos

MEDIA

No se ha implementado el plan estadístico, por lo que este año no se podrá dar cumplimiento a la recomendación

0%

Producto: se implementará en el 2025

N/A

N/A

N/A

Sec. Planeación

Lider de la Polité

Funcionarios de la Secretaría jurídica expone los planes de Mejora de las políticas Defensa Jurídica y Mejora Normativa. Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional – MDI de la política Defensa Jurídica es de 76.3 puntos en el 2024 y de acuerdo con las recomendaciones del DAF, las acciones propuestas son las siguientes:

- Formular la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA y realizar el trámite para su aprobación. Para esto, se consultan los lineamientos dispuestos en la Caja de Herramientas y Biblioteca Jurídica en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado - ANDJE.
- Hacer seguimiento efectivo a la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA vigente a través del Comité de Conciliación o el representante legal, según corresponda (artículo 120 de la Ley 2220 de 2022).
- Es necesario tener evidencia que el Comité de Conciliación o el representante legal, hacen un seguimiento al plan de acción propuesto para la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, en cuanto a las medidas, mecanismos y tiempo para ejecutar cada acción, así como su responsable.
- Divulgar a servidores y contratistas la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA a través de los diferentes medios de difusión con los que cuenta la entidad y contar con las evidencias.
- Asegurar que siempre que se trate de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho o controversias contractuales y se haya realizado el pago del crédito judicial, la entidad realice los estudios de procedencia del medio de control de

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 7 de 14	

ACTA DE REUNION

repetición en los términos señalados en la Ley. Para el efecto, se debe consultar los lineamientos de la Agencia sobre la materia.

- Informar la totalidad de las decisiones respecto a la procedencia del medio de control de repetición al Ministerio Público. En todo caso, se recomienda incluir este tipo de informe al Ministerio Público en el procedimiento de procesos judiciales.

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER 2025 PLAN DE MEJORA MIPG 2025											
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG											
DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESULTADOS POR POLÍTICA A 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	PRIORIDAD		ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS 2022	META 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN NECESARIOS	PLAZO DE		RESPONSABLES
				ALTA	MEDIA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
Gestión con Valores para Resultados	Defensa Jurídica	76.3	Formular la Política de Prevención del Daño Antijudicial - PPDA y realizar el trámite para su aprobación. Para esto, consultar los lineamientos dispuestos en la Caja de Herramientas y Biblioteca Jurídica en la página web de la ANDUE. Es importante que la PPDA se formule e implemente con la oportunidad que exige la metodología de la ANDUE y que tenga evidencia de esta actividad.	ALTA		Solicitar a través de memorando al área de defensa judicial del departamento el correspondiente análisis de los patrones de litigiosidad en la entidad, para determinar las causas estructurales que dan origen a los procesos judiciales, consolidados de los años 2022-2024	100% de los la información y análisis de los resultados tabulados y procesados	RECURSO HUMANO	17 SEPTIEMBRE de 2025	30 de diciembre del 2025	secretaria jurídica lider de la política
				ALTA		Solicitar a través de memorando a la oficina de archivo y correspondencia la correspondiente información para que mancomunadamente con la empresa OFERTA COLOMBIA S.A.S. nos den los insumos de información necesarios, los datos generales consolidados de los años 2022-2024	100% de los la información y análisis de los resultados tabulados y procesados	RECURSO HUMANO	17 SEPTIEMBRE de 2025	30 de diciembre del 2025	secretaria jurídica lider de la política
				ALTA		Teniendo en cuenta lo anterior se realizará dentro de los procesos judiciales el estudio y la determinación de las subcausas y priorización de estas para establecer medidas y mecanismos a ejecutar por las dependencias responsables para prevenir y mitigar el hecho antijudicial específico que desea prevenir	Se diseñarán e implementarán acciones concretas, dirigidas a las dependencias responsables para abordar las subcausas identificadas y prevenir la repetición del hecho	RECURSO HUMANO	17 SEPTIEMBRE de 2025	30 de diciembre del 2025	secretaria jurídica lider de la política

La Funcionaria Jhoana Galvis socializa las acciones a desarrollar para atender las recomendaciones del DAFP para la política de Mejora Normativa que obtuvo una calificación de 44.8 puntos, lo cual la ubica como la política con la calificación más baja en la medición del índice de desempeño institucional MDI 2024. Las 19 recomendaciones las califican como prioridad alta:

- Contar con un proceso sistemático y anticipado de identificación, priorización y planificación de los temas, problemáticas o situaciones que puedan requerir intervención mediante un acto administrativo general y abstracto.
- Utilizar mecanismos de participación (publicación en el SECOP, página web, comunicación directa con actores interesados, mesas de trabajo, grupos focales, entre otros) en el análisis previo a la construcción de un acto administrativo de carácter general, para incorporar diversas perspectivas y fortalecer la legitimidad y efectividad de la medida.
- Adoptar acciones en materia de gestión jurídica y estrategias de defensa técnica respecto de actos administrativos de carácter general que ocasionan daño

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 8 de 14	

ACTA DE REUNION

antijurídico. (Por ejemplo: lineamientos, metodologías, manuales, recomendaciones, capacitaciones, entre otros).

- Identificar con anticipación el grupo de actores que participarán en la consulta pública (ej. actores públicos, privados, miembros de la sociedad civil, academia, grupos de expertos, etc.) para tenerlos en cuenta antes de la expedición de un acto administrativo, con el fin de garantizar una participación efectiva, plural y representativa en el proceso de producción normativa.
- Indicar claramente las fechas de inicio y cierre de la consulta pública para vincular a los interesados antes de la expedición de un acto administrativo, con el fin de garantizar transparencia, participación oportuna y mayor legitimidad en la construcción normativa.
- Realizar la difusión de la consulta pública de los proyectos normativos para vincular a los interesados antes de la expedición de un acto administrativo, con el fin de promover una participación informada, ampliar la legitimidad de la medida y mejorar su calidad desde etapas tempranas.
- Analizar los comentarios, preguntas y sugerencias recibidos en el periodo de consulta pública para vincular a los interesados antes de la expedición de un acto administrativo, fortaleciendo la legitimidad, pertinencia y calidad de la norma proyectada.
- Dar respuesta a los comentarios, preguntas y sugerencias recibidas con su debida justificación a los interesados antes de la expedición de un acto administrativo, con el fin de fortalecer la transparencia del proceso regulatorio, fomentar la participación informada y aumentar la legitimidad de la decisión.
- Hacer una evaluación del ejercicio de consulta pública para identificar oportunidades de mejora para próximas consultas
- Realizar los ajustes necesarios al proyecto de regulación de acuerdo con los comentarios recibidos en la consulta pública, con el fin de fortalecer su legitimidad, pertinencia y efectividad, asegurando que las observaciones relevantes de los actores sean tenidas en cuenta.
- Antes de proyectar un acto administrativo, identificar si las regulaciones que se pretenden expedir requieren el concepto previo de otras entidades y/o dependencias, para garantizar la legalidad y coordinación interinstitucional.
- Antes de proyectar un acto administrativo, solicitar y tramitar los diferentes conceptos técnicos, jurídicos y sectoriales que se requieran según las características de la regulación, para asegurar la calidad, legalidad y pertinencia del acto.
- Utilizar recursos audiovisuales alternativos para facilitar el entendimiento de las nuevas regulaciones y/o modificaciones por parte de la ciudadanía (infografías, videos, radio, entre otros), con el fin de promover una comunicación clara, accesible y oportuna.
- Diseñar mecanismos de retroalimentación ciudadana sobre los contenidos regulatorios que permitan identificar si estos son claros, concretos y comprensibles,

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 9 de 14	

ACTA DE REUNION

- con el fin de mejorar su calidad, fomentar el cumplimiento y fortalecer la confianza institucional.
- Habilitar canales de atención para resolver inquietudes sobre las nuevas regulaciones o sus modificaciones.
 - Mantener actualizado el listado o inventario normativo que dispone con las normas que expidió durante la vigencia, para facilitar el seguimiento, control y acceso a la información normativa por parte de los ciudadanos, entidades de control y demás actores interesados.
- La Funcionaria Zulma Puentes del Área de Desempeño Institucional de la Secretaria de Planeación, expone las acciones que se adelantarán de acuerdo con las recomendaciones que dio el DAFP para mejorar el desempeño de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, calificada con 82.5 puntos en la Medición del Desempeño Institucional - MDI del 2024.

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER										
PLAN DE MEJORA MIPG 2025										
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG										
DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESULTADOS IDI POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	PRIORIDAD		ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE	PLAZO DE FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
				ALTA	MEDIA					
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	82,5	Establecer en la planta de personal de la entidad lo documento que contemple los empleos de la entidad los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.			Articular acciones competentes con el área de Trabajo de Talento Humano.				
			Definir los tiempos y continuar desarrollando seguimiento permanente a cada uno de las actividades y procedimientos establecidos en la entidad.							
			Implementar inspecciones al modelo de operación por procesos a partir de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o de los ciudadanos.			Actualización de la documentación asociada a los procesos de la entidad con ocasión a la expedición de la resolución 00123 del 14 de junio 2024, por la cual se ajusta el mapa de procesos de la Gobernación de Norte de Santander.	Recursos de funcionamiento y EPS.	1/05/2025	*****	NIVELES DE TRABAJO DE DESARROLLO O INICIACIÓN
			Construir los indicadores de medición de los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad.	ALTA		Articular acciones con la oficina competente.				Líder del proceso.
			Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de resultados de los espacios de participación y medición de cuentas con ciudadanos.			Articular acciones con la oficina de control interno de gestión.				
			Implementar inspecciones al modelo de operación por procesos a partir de la implementación y monitoreo de los controles a los riesgos.			Articular acciones competentes con el área de Trabajo de Talento Humano.				
			Continuar de forma periódica por parte de la entidad con la aplicación de el Decreto 1800 de 2019 modificado por el Decreto 1495 de 2022 «Unidades Públicas de la Rama Ejecutiva de Orden Nacional».							

- Toma la palabra, María Fernanda Delegado de la oficina de Relacionamento Ciudadano para presentar las actividades que plantean realizar de acuerdo con las recomendaciones del DAFP para avanzar en la estrategia de participación ciudadana y que arrojo una calificación de 94.7 puntos en la Medición del índice de Desempeño Institucional MDI 2024 de la Gobernación.
- Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción 2024 para identificar trámites con mayores niveles de insatisfacción.
 - Realizar estudio de caracterización de usuarios de los 5 trámites más solicitados, con enfoque diferencial.
 - Realizar diagnóstico de accesibilidad web de los trámites en línea y ajustar la interfaz de usuario conforme a los criterios de la Resolución 1519 de 2020.
 - Publicar en la sede electrónica los 10 trámites más demandados en el SUIT y habilitar acceso desde la página institucional.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 10 de 14	

ACTA DE REUNION

- Diseñar e implementar una funcionalidad de consulta en línea del estado del trámite, integrada a la sede electrónica y accesible para los usuarios con número de radicado.
- Recolectar y sistematizar hallazgos relevantes de informes de entes de control y veedurías del periodo 2022-2024, para incluirlos en el diagnóstico de necesidades del Plan Anual de Servicio a la Ciudadanía.
- Incorporar resultados de la encuesta nacional de ambiente institucional y otros estudios del DANE y Función Pública, como insumos del diagnóstico de percepción ciudadana.
- Diseñar e implementar un plan piloto de centro integrado de servicios en la sede principal de la Gobernación, con atención de mínimo 5 dependencias en un solo punto físico.
- Diseñar e implementar señalética física y digital básica con apoyo visual en lengua de señas (LSC) en puntos de atención presencial y sitio web institucional.
- Implementar señalización informativa en español, inglés y lengua indígena predominante en zonas de atención presencial, priorizando áreas de alto flujo ciudadano.
- Diseñar e instalar un sistema de señalización (Wayfinding) en la sede central de la Gobernación, con íconos universales, códigos de colores, mapas de ubicación y texto accesible.

2. Socialización avances en la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

El artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública - PTEP” y en especial el decreto 1122 de agosto de 2024, determina un término de dos (2) años (2025 y 2026) para adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP. Lo cual significa una etapa de transición entre plan y programa: entre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP.

Por esta razón el Área de Desempeño Institucional de la Secretaría de Planeación, expone que el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP es un programa de obligatorio cumplimiento, que debe definir acciones estratégicas para promover al interior de la gobernación, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para la integridad que se presentan en el desarrollo de su misionalidad.

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP tiene carácter de permanencia, se debe hacer un plan de acción para cada vigencia, estableciendo las acciones a cumplir y

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 11 de 14	

ACTA DE REUNION

que éstas sean cuantificables y medibles, además de contar con la identificación y asignación de los recursos necesarios para su desarrollo.

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP tendrá dos componentes: uno transversal y otro programático.

En el **componente transversal** se desarrollarán las siguientes acciones: Realizar una declaración, definir los objetivos, determinar el alcance, planear estratégicamente su implementación, asignar la administración, supervisión y monitoreo, establecer una estrategia de comunicación, entre otros aspectos

En el **componente programático** se detalla la estrategia institucional para la lucha contra la corrupción, con acciones orientadas hacia:

1. La Gestión de riesgos para la integridad pública; Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LAFT/FPADM y establecer Canales de denuncia y la Debida Diligencia.

2. Construcción de redes y fortalecimiento de la articulación: donde se identifican las redes internas y las redes externas para la toma de decisiones, la gestión de los recursos y la promoción de la transparencia.

3. La cultura de la Legalidad y Estado Abierto, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la política de participación ciudadana y rendición de cuentas; Acceso a la información pública y transparencia; Integridad pública y cultura de la legalidad.

Los resultados se verán reflejados de la ventanilla hacia el interior de la institucionalidad en el mejor desempeño de las políticas de Integridad, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública y en el Control Interno.

De la ventanilla hacia afuera se reflejarán en un mejor relacionamiento del estado con el ciudadano, aumentando la confianza en nuestras instituciones y una mejor gobernanza en la gestión pública.

3. Socialización de informe de PQRSD

En la vigencia 2024, la Gobernación de Norte de Santander evidenció incumplimientos en los tiempos de respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), lo cual impacta directamente en la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA). Este indicador, definido por la Procuraduría General de la Nación, permite medir el grado de cumplimiento de las entidades públicas frente a las obligaciones de publicidad activa, acceso a la información y atención oportuna a la ciudadanía. El presente reporte expone los hallazgos más relevantes sobre este

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 12 de 14	

ACTA DE REUNION

incumplimiento, sus efectos en la calificación institucional y la necesidad de implementar acciones correctivas que garanticen mayor eficiencia y transparencia administrativa.

TRIMESTRES	TOTAL PQRSDF RECIBIDAS	TOTAL DE PQRSDF SIN RESPONDER
PRIMER TRIMESTRE	1.182	292
SEGUNDO TRIMESTRE	1.268	104
TERCER TRIMESTRE	1.463	104
CUARTO TRIMESTRE	1.152	146
TOTAL	5.065	646

OFICINA Y/O SECRETARIAS	SIN RESPONDER 2024	SIN RESPONDER 2025
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4	4
SECRETARIA DE GOBIERNO	28	7
SECRETARIA DE HACIENDA	121	22
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	0	1
SECRETARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES	5	5
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	2
SECRETARIA GENERAL	57	33
SECRETARIA JURIDICA	34	34

El incumplimiento del **13% en la atención de PQRSDF** durante la vigencia 2024 evidencia debilidades en los procesos de gestión y seguimiento de la Gobernación de Norte de Santander, lo que afecta tanto la confianza ciudadana como la calificación institucional en el **Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)**. Este resultado resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de control, mejorar la capacidad de respuesta y consolidar una cultura organizacional orientada a la transparencia y a la atención oportuna de los ciudadanos.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 13 de 14	

ACTA DE REUNION

Continuación de la Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - 3 de Septiembre del 2025

El jueves 03 de septiembre del 2025 en el Despacho de la Secretaría de Planeación, se da continuidad a la socialización de los planes de acción, iniciando Sergio Acevedo funcionario de la Secretaría de Hacienda para la socialización del plan de mejora de la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, con 87 puntos en la Medición del Desempeño Institucional - MDI 2024. Presentan dos acciones para lo que resta de la vigencia:

- Realizar lista de chequeo al estatuto actual- actualización de procedimientos.
- Mesa de trabajo con secretaría jurídica para revisar el reporte semestral.

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER											
PLAN DE MEJORA MIPG 2025											
2025											
INTEGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG											
DIMENSIÓN	POLÍTICA	RESULTADOS IDI POR POLÍTICA 2024	RECOMENDACIONES FUNCIÓN PÚBLICA	PRIORIDAD	ACCIONES DE MEJORA PRIORIZADAS 2022	META 2025	ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN NECESARIOS (Millones de	PLAZO DE FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	ENCARGADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	87	Revisar los procedimientos presupuestales, contractuales y aplicar las disposiciones del Estatuto Presupuestal	MEDIA	Realizar lista de chequeo al estatuto actual- actualización de procedimientos	20 %-Producto Documento lista de chequeo Estatuto Orgánico Estatuto de Presupuesto	120000000	1/10/2025	31/12/2025	HACIENDA- PRESUPUESTO	SECRETARIO DE HACIENDA
		87	Establecer procesos de defensa jurídica que permitan minimizar el riesgo financiero y los costos asociados con los litigios	MEDIA	Mesa de trabajo con secretaría jurídica para revisar reporte semestral	50%-Producto Reunión semestral con el área Jurídica para definir procedimiento	50000000	1/10/2025	31/12/2025	HACIENDA- SECRETARIA JURIDICA	SECRETARIA JURIDICA Y HACIENDA

4. Propositiones y varios.

Plan de acción para el cumplimiento de compromisos del plan de mejoramiento archivísticos (pma) ordenes perentorias y medidas cautelares 2.025 – 2028:

El funcionario David Vera del área de Gestión Documental de la Secretaría General realiza la presentación y socialización del Plan de Mejoramiento Archivísticos con las acciones que adelanta el área de trabajo de gestión documental y que se derivan de una serie de compromisos establecidos por el archivo general de la nación (órdenes perentorias, medidas cautelares y plan de mejoramiento archivístico PMA) y teniendo en cuenta la última mesa de trabajo entre la entidad y el ente rector, se presenta ante el comité institucional de gestión y desempeño un plan de trabajo (anexo) con vigencia entre los años 2025 a 2028, donde se presentan las acciones a ejecutar, las fechas, objetivos y responsables.

Dicho plan de trabajo será presentado ante el archivo general de la nación para su revisión y deberá ser soportado con la presente acta de aprobación.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-IE-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		FECHA 05/05/2009	VERSIÓN 1
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS		Página 14 de 14	

ACTA DE REUNION

--

COMPROMISOS
• Presentación y socialización de los planes de mejora de las políticas de Gobierno digital y Seguridad Digital a cargo de la Secretaria de las TICS. • Presentación y socialización del Plan de Mejoramiento Archivísticos -PMA 2025 - 2028

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES
• La participación de todos los líderes de política del MIPG en la socialización de los Planes de Mejora 2025, les permitió reconocer la transversalidad de las acciones programadas en las 19 políticas del MIPG, lo cual va a contribuir en una mejora en la Medición del Desempeño Institucional – MDI 2025, así como visibilizar el estado de MEJORA CONTINUA en la gestión pública, a la cual se contribuye desde todos los escenarios internos y externos de la institucionalidad. El hacer o dejar de hacer afecta positiva o negativamente el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

PENDIENTES PROXIMA REUNION
•

ANEXOS	SI (x) NO () lista de asistencia 2 folio	Fecha de aprobación del acta:
--------	---	-------------------------------

Elaboró: Flor Estela Aguirre	Revisó: Jenny Patricia González Jaimes	Próxima Reunión:

En constancia firman

Forma parte de la presente acta los siguientes anexos:
Listado de asistencia.

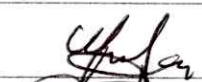
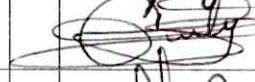
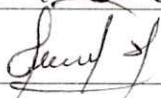
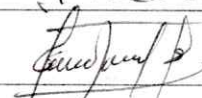
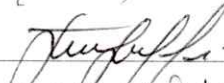
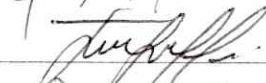
MARINA LOZANO ROPERO
Presidente Comité Institucional
Secretaria General (E)

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretario Técnico del Comité
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

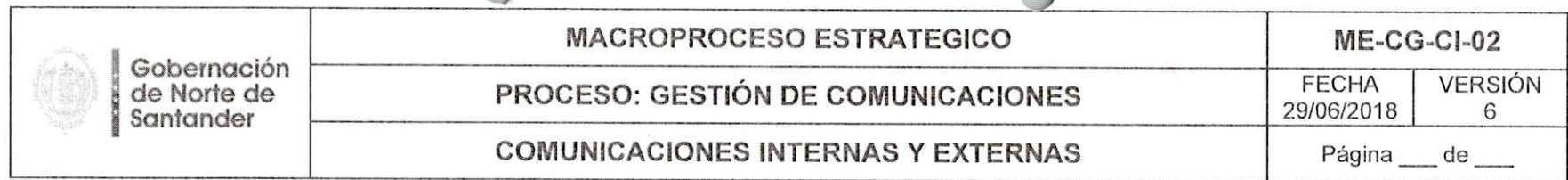
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-02	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 6
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página ____ de ____	

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 28 Agosto /2025 Hora de inicio: 10: AM Hora de finalización: 2:00 PM Responsable: Secretaria de Planeación
 Lugar: Oficina de Control Interno Tema: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NIVEL					PERSONAL DE PLANTA	CONTRATADO	FIRMA INICIO	FIRMA CULMINACIÓN DEL EVENTO
			DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL				
1.	Jonathan Rincón	Secretaría General Área de Talento Humano			X				X		
2.	NIDIA TERESA LEAL C.	TALENTO HUMANO			X			X		NIDIA LEAL	NIDIA LEAL
3.	Glora Aldana Pérez	Oficina Control Interno Gestión			X			X			
4.	Yuri Diaz Pinilla	Oficina Des. Social				X		X			
5.	Andy Nikolay Gómez	Oficina Control Interno			X			X			
6.	Natany Yaneth Celves Ortiz	Secretaría General Talento Humano			X				X		
7.	MILENEI CAMACHO	SEC-TIC			X			X		MILENEI CAMACHO	MILENEI CAMACHO
8.	Edio Daniel Serrano	Asesor TIC		X							
9.	Jerabeth Izawa Meneses	Desarrollo Social		X							
	Jamás Dean Mandata	Sec Hacienda			X				X		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NIVEL					PERSONAL DE PLANTA	CONTRATADO	FIRMA INICIO	FIRMA CULMINACIÓN DEL EVENTO
			DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL				
10.	Laura Cristina Cero	Sec. Educación	X							Laura Cero	Laura Cero
11.	Maria Fernanda Chiribella	Relacionamiento con la ciudadanía							X	[Signature]	[Signature]
12.	Jorge Enrique Ramirez	Sec. Planeación			X			X		Jorge ER	Jorge ER
13.	Denis Celso Pardoza	Sec. Educación			X			X		Denis Celso	Denis Celso
14.	Fabian Dante Lindarte	Sec. Planeación			X			X		Fabian D	Fabian D
15.	Karen M. Larios Galarza	Sec. Educación			X					KMG	KMG
16.	Messica A. Dantes Comayagüé	Sec. Planeación			X				X	[Signature]	[Signature]
17.	Edna Paola Pantoja Calcedo	Sec. Planeación			X			X		Edna Pantoja	Edna Pantoja
18.	Antonio José Morales G.	Sec. Planeación			X			X		Antonio José Morales	Antonio José Morales
19.	Lidy Karina Guiso G.	Sec. Planeación			X				X	[Signature]	[Signature]
20.	Lizeth Correa Q	Sec. Hacienda			X			X		Lizeth Correa Q	Lizeth Correa Q
21.	Lesly A. Prada Herrera	Sec. Planeación			X				X	Lesly A. Prada H.	Lesly A. Prada H.
22.	M. Victoria Cervera P	Sec. Planeación			X				X	[Signature]	[Signature]
	Sergio Acosta Rey	Sec. Hacienda			X				X	Sergio	Sergio



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO ESTRATEGICO

ME-CG-CI-02

PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FECHA
29/06/2018

VERSIÓN
6

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Página ____ de ____

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 20/08/2025	Hora de inicio: 10:00 AM	Hora de finalización: 12:00 PM	Responsable: SECRETARIA planeación.
Lugar: OFICINA CONTROL INTERNO.		Tema: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO	

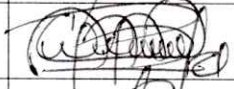
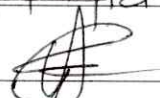
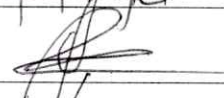
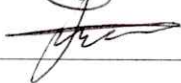
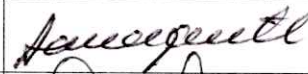
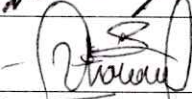
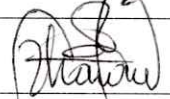
[illegible]

[illegible]

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-02	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 6
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página ____ de ____	

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 4 de Sep/2025	Hora de inicio: 10:00 AM	Hora de finalización: 12:00 PM	Responsable: Sec Planeación
Lugar: Despacho Planeación Dptal	Tema: Comité de Gestión y Desempeño		

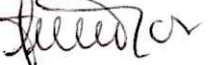
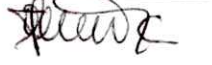
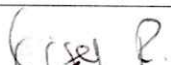
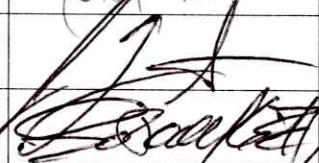
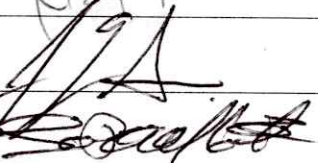
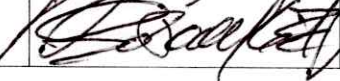
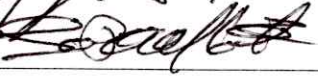
#	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NIVEL					PERSONAL DE PLANTA	CONTRATADO	FIRMA INICIO	FIRMA CULMINACIÓN DEL EVENTO
			DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL				
1.	Aminda Stetta Fajardo	Despacho Dptal			X			X			
2.	ALONSO TORO CANO A	Sec Planea			X			X			
3.	Ludy Karina Guiza G.	Sec. Planeación			X				X		
4.	Yessica Alvarado Camargo	Sec Planeación			X				X		
5.	Jonathan J. Pincón	Secr General-TH			X				X		
6.	NIDIA TERESA LEAL C	TALENTO HUMANO			X			X		NIDIA LEAL	NIDIA LEAL
7.	Sandra Yareth Quintero Martinez.	Talento Humano.			X			X			
8.	Vianet Leal Rodriguez	S. Desarrollo Social							X		
9.	MICHELLE GARCIA	SEC-TIC			X			X		MICHELLE	MICHELLE

[illegible]

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-02	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 6
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página ____ de ____	

LISTADO DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 04 SEPT. 2025.	Hora de inicio: 10:00 AM.	Hora de finalización: 12:00 PM	Responsable: Sec PLANEACION
Lugar: Despliegue PLANEACION OPTAL.		Tema: Comité de Gestión y Desempeño	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NIVEL					PERSONAL DE PLANTA	CONTRATADO	FIRMA INICIO	FIRMA CULMINACIÓN DEL EVENTO
			DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL				
1.	Roan M. Corrales	Secretaría de Educación SEC			X					Roan M. Corrales	Roan M. Corrales
2.	Moelio Rubio Años	Sec. Seguridad			X					Moelio Rubio A	Moelio Rubio A
3.	Tibisay Ibarrera C.	Sec. Desarrollo Social			X				X		
4.	Nikolau Gomez	Control Interno Gestión			X				X		
5.	Storia Aldana Pérez	Control Interno Gestión			X			X			
6.	Paty Lorena Cardenas	Sec. General		X					X		
7.	Eiser E. Rengifo Reyes	Sec. General Nro. Archivo Central			X			X			
8.	Johanna Galvis A.	Sec. Jurídica			X			X			
9.	Sosa PAUL GONZALEZ	SEC. Seg.			X			X			

[illegible]